



REPUBLICA DE COLOMBIA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DE AERONAUTICA CIVIL

CERTIFICADO DE OPERACIÓN

CENTRO DE INSTRUCCIÓN

Se certifica por el presente que el Centro

ESCUELA DE AVIACIÓN PROTECNICA Ltda..

Siendo su dirección comercial:

Aeropuerto Ernesto Cortissoz, Hangar 1, Barranquilla

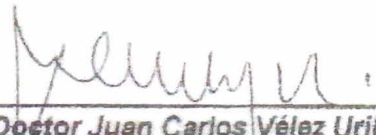
Satisface los requisitos del Código de Comercio Colombiano y las regulaciones de los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia, en fe de lo cual se le expide el presente CERTIFICADO DE OPERACIÓN que le autoriza a efectuar operaciones de entrenamiento de vuelo en avión, así como desarrollar los programas para despachadores de aeronaves.

De conformidad con dicho Código y las regulaciones de los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia, ESCUELA DE AVIACIÓN PROTECNICA Ltda. con sus aeronaves, aeropuertos y rutas autorizadas debe registrarse con las limitaciones y condiciones estipuladas en las ESPECIFICACIONES DE OPERACIÓN respectivas, anexadas al presente.

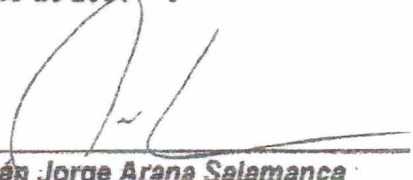
Este Certificado es intransferible y salvo renuncia por parte del titular, suspensión o revocación por parte de esta autoridad, la duración de su validez es indefinida.

Certificado No: UAEAC-CCI-015

Lugar y Fecha de Expedición: Bogotá, D.C. 17 de Junio de 2004



Doctor Juan Carlos Vélez Uribe
Director General



Capitán Jorge Arana Salamanca
Secretaría Seguridad Aérea (E)